



RESOLUCIÓN No. 0307

EL DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA

Que, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, en Sesión Ordinaria del 15 de febrero de 2022,

CONSIDERANDO

El memorando 029-GADMT-DCTP-2022, del 07 de febrero de 2022, emitido por la Dirección de Cultura, Turismo y Patrimonio de la Municipalidad, el mismo que contiene el Informe sobre el requerimiento de condecoraciones "Al Mérito Profesional", a los miembros de la Jefatura de Investigación Antidrogas;

RESOLVIÓ

Remitir el señalado Informe y propuesta de Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que Norma el Procedimiento para la Entrega de Condecoraciones y Reconocimientos en el Cantón Tena, a la Comisión Permanente de Turismo y Cultura, a fin de que proceda a su revisión y análisis; y, emita el correspondiente informe para conocimiento del Concejo en pleno.

Tena, 3 de marzo de 2022.



Ab. Edison Romo Maroto
DIRECTOR DE SECRETARIA GENERAL

Enviado a:
Sr. Alcalde
Señora y Señores Concejales
Comisión Permanente de Turismo y Cultura
Procurador Síndico
D. Cultura y Turismo
Jefatura de Investigación Antidrogas
Archivo



J.A.
04-3-2022
14672



2022/03/03

75h03